

No. 356

30 de junio de 2002

2. RECTORÍA

NOMBRAMIENTOS:

- El Sr. Rector designó al Lic. Agustín Gutiérrez Canet **Director del Departamento de Estudios Internacionales**, para un segundo período, con fecha 20 de junio de 2002.
- El Sr. Rector designó al Mtro. José Carreño Carlón **Director del Departamento de Comunicación**, para un segundo período, con fecha 28 de junio de 2002.

No. 356

30 de junio de 2002

4. COMITÉ ACADÉMICO

PROGRAMA DE LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA

Se aprueba la solicitud para no abrir la inscripción a alumnos de primer ingreso al programa de Licenciatura en Contaduría Pública durante el período de primavera de 2003.

(Sesión N° 650 del 6 de junio de 2002)

APROBACIÓN DE CRÉDITOS DE LA MAESTRÍA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES

Se ratifica incluir entre las opciones de titulación de la Licenciatura en Derecho, la aprobación de créditos de la Maestría en Negocios Internacionales.

(Sesión N° 650 del 6 de junio de 2002)

CATEGORÍAS ACADÉMICAS

Con base en el artículo 5 fracción VII y el artículo 33 *del Reglamento de Órganos Colegiados* y después de haber analizado los expedientes correspondientes y valorar los lineamientos establecidos en el *Reglamento de Personal Académico*, el Comité Académico aprobó los siguientes cambios de categorías:

Cambio de categoría a profesores de asignatura

● Dirección de Formación Valoral

Mtra. Elena Lozano Salas
Lic. Mario Humberto Morales Albores
Mtro. Nahum Malpica Aburto
Lic. José Juan Sainz Luna

Asignatura AA
Asignatura AA
Asignatura AA
Asignatura B

Conforme a la delegación de responsabilidad que el Comité Académico General hizo en su sesión 534 a los Directores de las Divisiones de Estudios Disciplinarios y Profesionales y a la Dirección de Formación Valoral y en la confianza de que cuidaron que se cumplieran los lineamientos establecidos tanto en el *Reglamento de Personal Académico* como por la Universidad Iberoamericana, la Vicerrectoría Académica dio el Visto Bueno a las siguientes asignaciones y cambios de categorías:

Cambio de categoría a profesores de tiempo

● División de Estudios Disciplinarios

Departamento de Economía

Dra. Graciela María Teruel Belismelis
Mtro. César Alfonso Velázquez Guadarrama

Titular 3
Asociado 3

● División de Estudios Profesionales

Departamento de Psicología

Mtra. Sandra Irma Montes de Oca Mayagoitia
Lic. Aida Cortes Flores

Titular 3
Asociado 3

Cambio de categoría a profesores de asignatura

● División de Estudios Disciplinarios

Departamento de Ciencias Sociales y Políticas

Lic. María Guadalupe González Chávez

Asignatura A

● División de Estudios Profesionales

Departamento de Ingenierías

Ing. Farah Irene Corona Chávez
Ing. Daniel Mendelejís Wiadislawowski
Ing. Rafael Quintanilla Escalante

Asignatura C
Asignatura C
Asignatura C

Asignación de categoría a profesores de tiempo

● División de Estudios Disciplinarios

Departamento de Historia

Lic. Raquel Druker Szniger

Adjunto

Asignación de categoría a profesores de asignatura

● División de Estudios Profesionales

Departamento de Administración y Contaduría Pública

Lic. María Bárbara Chaparro Álvarez
Lic. Juan Bautista Ceballos Pulido
C. P. Héctor Santiago Santurtun Acosta
C. P. Miguel Valdés Neaves
Lic. Alejandro Watty Bordes

Asignatura C
Asignatura C
Asignatura C
Asignatura C
Asignatura C

COMUNICACIÓN

OFICIAL



Departamento de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Srita. Jaqueline Correa Jaimes

Ayudante

Sr. Mario Muñoz Armendáriz

Ayudante

Departamento de Comunicación

Mtro. Eduardo José Pablo Martín García Correa

Asignatura C

Lic. Roberto Velázquez Bolio

Asignatura C

Departamento de Derecho

Lic. Ana Danielle Mañón Gagnon

Asignatura C

Lic. Alejandro Obregón Vargas

Asignatura C

Departamento de Estudios Internacionales

Dr. Gabriel Francisco Pérez Tarrau

Asignatura A

Lic. Edith Ramírez Brito

Asignatura C

Departamento de Ingenierías

Quím. Cecilia Elizabeth Tejada Calderón

Ayudante

No. 356

30 de junio de 2002

5. COMITÉ ADMINISTRATIVO

Dirección de Servicios Escolares
Cuotas por servicios y sanciones
A partir de otoño de 2002

SERVICIOS:

Exámenes extraordinarios: 50% de la colegiatura de la materia correspondiente.

Exámenes a título de suficiencia: 50% de la colegiatura de la materia correspondiente.

Revalidación de materias:

- a) Por el trámite: \$960.00
- b) Por cada materia revalidada: 10% de la colegiatura de la materia revalidada.

Nueva carrera:

- a) Por el trámite: \$ 360.00
- b) Por cada materia revalidada: 10% de la colegiatura de la materia revalidada.

CAMBIO DEL CONCEPTO "EXAMEN DE ADMISIÓN" POR "TRAMITE DE ADMISIÓN"

En relación con el pago que por "Examen de admisión" hacen los alumnos de primer ingreso de licenciatura y de posgrado, se informa que este concepto cambiará por el de "Trámite de admisión", el cual incluye el pago del examen de admisión, cuando este sea necesario (tanto para licenciatura como para posgrado).

Este nuevo concepto de "Trámite de admisión" se aplicara a los alumnos que deseen ingresar a la Universidad a partir de Primavera 2003, por lo que se empezara a cobrar desde otoño 2002. El costo será de \$1,100.00, el mismo que actualmente tiene el concepto de "Examen de admisión".

No. 356

30 de junio de 2002

6. VICERRECTORÍA ACADÉMICA

NOMBRAMIENTOS

Lic. Juan Francisco Alcántara Pohls

Coordinador del Servicio Departamental

Departamento de Letras

10 de junio de 2002

Dra. Jane-Dale Lloyd Daley

Coordinadora del Posgrado en Historia

Departamento de Historia

10 de junio de 2002

RATIFICACIONES

Lic. José Luis Caballero Ochoa

Coordinador de la Maestría en Derecho de los Negocios Internacionales

Departamento de Derecho

3 de junio de 2002